RESOLUCIÓN SEN Nº 727/2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION, ID Nº 210.044 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 18 de Agosto de 2011.

VISTO: El llamado por Contratación Directa ID Nº 210.044 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaria de Emergencia Nacional, ha realizado las ofertas presentadas. ----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 17 de agosto del corriente ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia. ----------

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05. ----------

Que por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa ID Nº 210.044 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras" a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. y OLI SERVICE S.R.L. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Director General
Secretaría de Emergencia Nacional

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción ID Nº 210.044, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" de acuerdo al siguiente cuadro que se menciona a continuación:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO A CONTRATAR	MONTO MAXIMO A CONTRATAR
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca canon Modelo IR 1024	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	5.000.000	10.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca Kyocera Modelo FS 3040 FP	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	10.000.000	15.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca Kyocera Modelo TASKALFA 255	SHIROSAWA COMPANY S.A.IC.	10.000.000	15.000.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 727/2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCION, ID Nº 210.044 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

4	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras Marca Minolta Modelo CSPRO EP 1052	OLI SERVICE S.A.E.C.A.	5.000.000	10.000.000

Art 2º **AUTORIZAR** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1 de la presente resolución. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ante mí:

Abog. Emilia Yugovich
Secretaria General

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Gladys Paredes Zacarías
Ministra – Secretaria Ejecutiva